



Pablo Montes

Periodista



Así será el sistema de verificación de edad para acceder a páginas porno

[embed]<https://www.youtube.com/watch?v=DZivKUvxzhM>[/embed]

Tras el **sistema de verificación de edad** para acceder a contenidos que puedan resultar perjudiciales para los menores que ha anunciado el Gobierno se encuentra el trabajo desarrollado durante años por la Agencia Española de Protección de Datos. Su directora, Mar España, ha afirmado en una entrevista en *Economist & Jurist*, que este sistema supone la constatación de que la Administración, con muchos menos recursos que las grandes empresas tecnológicas o pornográficas, puede poner sobre la mesa **soluciones que protejan a los menores sin comprometer los datos personales de los usuarios**.

“Clickar directamente en un apartado para afirmar que tienes 18 años no es suficiente para verificar la edad mayoría”, afirma España. Por eso, ya hemos probado “un sistema que queremos que sea referencia a nivel mundial y estamos trabajando a nivel europeo”. En España se ha coordinado con el Ministerio del Interior, Economía, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre. La clave es garantizar el anonimato de los adultos que accedan a **páginas pornográficas o de venta de alcohol, videojuegos o contenidos violentos**, pero que “proteja a los menores de determinados contenidos que **van a afectar a su neurodesarrollo y a su forma de entender las relaciones se ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |